

NOTA DE PRENSA

- 14 de Octubre de 2014-

CONFEBASK RECHAZA EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LAS MUTUAS PORQUE AFECTARÁ NEGATIVAMENTE A LA CALIDAD Y EFICACIA DEL SERVICIO QUE ÉSTAS PRESTAN

La Confederación Empresarial Vasca (Confebask) y sus organizaciones miembro (Adegi, Cebek y SEA) han manifestado su rechazo al Proyecto de Ley para la Reforma del Marco Normativo de las Mutuas, aprobado por el Gobierno en julio, solicitando la modificación y/o retirada del mismo.

Confebask pone en valor la experiencia, labor y buen hacer de las mutuas y considera que han acreditado a lo largo de muchos años una gestión altamente eficaz de la que se benefician trabajadores/as, empresas y el propio sistema de la Seguridad Social al que en los últimos ejercicios han aportado cerca de 20.000 millones de euros. Una cantidad que, entre otras cosas, ha contribuido al pago de las pensiones.

Creadas voluntariamente por los empresarios en 1900 para cubrir la responsabilidad de proteger económica y sanitariamente a los trabajadores/as frente a los accidentes de trabajo, las mutuas son entidades privadas y sin ánimo de lucro, colaboradoras de la Seguridad Social para el pago de las prestaciones públicas en el ámbito de la prevención, la seguridad y la salud laboral.

El colectivo empresarial vasco considera a las mutuas agentes estratégicos que por su experiencia histórica, recursos y grado de especialización garantizan el mejor servicio a empresas y trabajadores/as, así como la competitividad de las empresas y la creación de empleo, al tiempo que contribuyen a la sostenibilidad de las cuentas públicas.

La patronal vasca señala que el modelo que ahora se proyecta para las mutuas incrementa al máximo el grado de intervencionismo e injerencia de la Administración en unas asociaciones privadas de empresarios, cuya gestión y gobernanza trata ahora de subordinarse a la de la Seguridad Social, incluyendo además a las mutuas dentro del sector público estatal de carácter administrativo, algo que puede tener graves y negativas repercusiones para la calidad asistencial que se presta.

Añaden que el nuevo modelo ni incentiva la permanente mejora en la gestión y recursos generados por las mutuas, ni permite un eficiente aprovechamiento de los recursos, menoscabando por contra la competitividad, el crecimiento y el empleo, además de la sostenibilidad de la Seguridad Social y el futuro de las pensiones.

Con datos de las propias Mutuas, se estima que los costes derivados de las prestaciones públicas podrán incrementarse con el nuevo sistema en 10.600 millones de euros al año, al tiempo que se pierde un potencial ahorro que se cuantifica en otros 16.000 millones anuales. Consideran, al mismo tiempo, que no se resuelve la crisis de los patrimonios históricos de las mutuas y los ajustes y recortes que éstos vienen sufriendo, algo que afectará negativamente a las empresas.

Los empresarios/as vascos no ponen límites a la necesaria supervisión y control de las Mutuas por parte de la Administración pública, pero critican que con el modelo que se dibuja las empresas no solo pierden el poder sobre la capacidad organizativa, económica y presupuestaria de una organización que les es propia, sino que mientras los excedentes de las Mutuas van a parar a la Seguridad Social sin traducirse en mejoras para las empresas, la responsabilidad de las actuaciones y posibles pérdidas se deriva únicamente hacia éstas.

Confebask y sus organizaciones miembro entienden que las Mutuas deben disponer de plena capacidad organizativa y presupuestaria, así como autonomía de gestión y ejecución. Consideran también que debe motivarse la mejora continua de su gestión, estableciendo un marco de libre y leal competencia entre las propias mutuas. Piden, asimismo, que los resultados derivados de la colaboración en la gestión de las prestaciones públicas repercutan en las empresas mediante la reducción de sus cotizaciones a la Seguridad Social, al tiempo que se posibilita la recuperación y dotación de su patrimonio histórico, sin perjuicio de las aportaciones que correspondan a la Seguridad Social y del necesario control por parte de ésta.

Solicitan, por otro lado, que las Mutuas puedan intensificar las actividades que realizan para evitar los accidentes y enfermedades profesionales en las empresas y que sigan pudiendo ejercer con el mismo rigor, profesionalidad y eficacia el conjunto de labores que hasta ahora desempeñan a plena satisfacción de empresas y trabajadores/as.